

Sierra de Arana (ES6140006)



Panorámica de Sierra Arana. Autor: Ernesto Murcia Sánchez (BIOGEOS)

1. Figuras de protección

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Declarada mediante el Decreto 112/2015, de 17 de marzo. [↗](#)

2. Medidas de conservación

Plan de Gestión de la ZEC Sierra de Arana (ES6140006)

Aprobado por la Orden de 13 de mayo de 2015. [↗](#) [↗](#)

3. Ámbito territorial

Superficie aproximada: 20.010,29 ha

Términos municipales: Cogollos Vega, Darro, Deifontes, Diezma, Fonelas, Guadix, Huélago, Huétor-Santillán, Iznalloz, La Peza, Morelábor, Nívar y Piñar, (Granada)

Localización



VALORES AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA 2000

4. Valores ambientales

Vegetación y Flora relevante

La ZEC engloba un espacio privilegiado de vegetación caracterizado por paisajes con grandes extensiones de quercíneas, matorrales mediterráneos y pinares de *Pinus nigra* y *Pinus pinaster*, que ocupan zonas de alta montaña y extensas repoblaciones dentro del espacio.

Entre las especies florísticas de interés destaca la presencia de mostajo (*Sorbus aria*) y cerezo de Santa Lucía (*Prunus mahaleb* L.), apareciendo también algunos pies aislados de arces (*Acer opalus granatense*) y tejos (*Taxus baccata* L.). Igualmente cabe destacar en la zona de cumbres del espacio la presencia de *Rothmaleria granatensis*.

En el término municipal de Iznalloz se ha catalogado como “Arboleda Singular” la Chopera de Faucena, que destaca por sus generosas dimensiones.

Fauna relevante

El espacio destaca como enclave de interés faunístico dado la diversidad de hábitats que alberga. Del grupo de los invertebrados destaca la presencia del cangrejo de río autóctono (*Austropotamobius pallipes*). Asimismo, se identifican varias especies singulares de insectos como los lepidópteros *Iolana iolas* y *Euphydryas aurinia*, siendo esta última una especie de interés comunitario.

Respecto al grupo de los anfibios destaca el sapo partero bético (*Alytes dickhilleni*), especie endémica de montaña. El grupo de los reptiles tiene como máximos representantes el galápago leproso (*Mauremys leprosa*), el eslizón ibérico (*Chalcides bedriagai*), endémico de la península ibérica, la víbora hocicuda (*Vipera latastei*), endemismo ibero-norteafricano en declive en toda su área de distribución mundial.

Se identifican aves rapaces de cría en tajos como el águila real (*Aquila chrysaetos*) y el águila-azor perdicera (*Hieraetus fasciatus*). Entre las rapaces forestales, las más relevantes son el azor común (*Accipiter gentilis*), el gavián común (*Accipiter nisus*), entre otras.

En cuanto a los mamíferos, la cabra montés (*Capra pyrenaica hispanica*) es el mayor ejemplar de estas sierras. También resultan de gran interés el grupo de quirópteros cavernícolas, entre ellos: murciélago de cueva (*Miniopterus schreibersii*), murciélago ratonero mediano (*Myotis blythii*), murciélago ratonero pardo (*Myotis emarginatus*), entre otros.

Hábitat de interés comunitario

Se han identificado 17 Hábitat de Interés Comunitario (HIC), de los que 2 tienen carácter prioritario: «Pinares (sub-) mediterráneos de pinos negros endémicos (9530*)» y «Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del *Thero-Brachypodietea* (6220*)».

Por otra parte, hay otros 7 hábitat catalogados como muy raros: «Brezales alpinos y boreales (4060)», «Formaciones estables xerotermófilas de *Buxus sempervirens* en pendientes rocosas (*Berberidion p.p.*) (5110)», «Prados alpinos y subalpinos calcáreos (6170)», «Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del *Molinion-Holoschoenion* (6420)», «Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos (8130)», «Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica (8210)», y «Pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos (9540)».

Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes Prioridades de Conservación sobre las que se orienta la gestión y conservación del espacio:

- Pinares autóctonos
- Hábitats rocosos
- Ecosistemas fluviales
- Quirópteros cavernícolas

[Más información sobre el espacio](#) 